Obligación 2.

Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido.

ACTA No. 013			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Transferencia en la metodología de construcción de instrumentos de evaluación grupo 1. Centros de formación Actividad física y cultura, Materiales y Ensayos, Electricidad, electrónica y telecomunicaciones, Gestión Industrial, Mercados y Diseño y Metrología.			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 10 de febrero de 2026	**HORA INICIO:** 09:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**REGIONAL DISTRITO CAPITAL – HUB PISO 5to**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: REGIONAL DISTRITO CAPITAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Estructura Funcional de la Ocupación (EFO).
2. Normas de Competencia Laboral.
3. Categorías de pensamiento.
4. Cronograma de actividades.
5. Tabla de Correlaciones.
6. Descanso
7. Metodología de Construcción de Instrumentos (ITEMS).
8. Metodología de Construcción de Instrumentos (Indicadores).
9. Ejercicios prácticos.

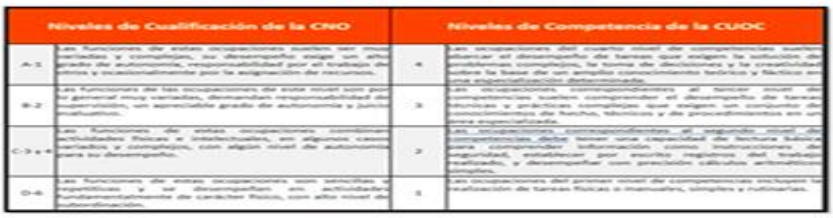
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Socializar la metodología en la construcción de los ítems e indicadores de desempeño y producto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la presentación de la dinamizadoras de instrumentos de la Regional

Comparativo CNO - CUOC



Niveles de Cualificación de la CNO		Niveles de Competencia de la CUOC	
A-1	Las funciones de estas ocupaciones suelen ser muy variadas y complejas, su desempeño exige un alto grado de autonomía, responsabilidad por el trabajo de otros y ocasionalmente por la asignación de recursos.	4	Las ocupaciones del cuarto nivel de competencias suelen abarcar el desempeño de tareas que exigen la solución de problemas complejos, la toma de decisiones y la creatividad sobre la base de un amplio conocimiento teórico y fáctico en una especialización determinada.
B-2	Las funciones de las ocupaciones de este nivel son por lo general muy variadas, demandan responsabilidad de supervisión, un apreciable grado de autonomía y juicio evaluativo.	3	Las ocupaciones correspondientes al tercer nivel de competencias suelen comprender el desempeño de tareas técnicas y prácticas complejas que exigen un conjunto de conocimientos de hecho, técnicos y de procedimientos en un área especializada.
C-3 a 5	Las funciones de estas ocupaciones consisten actividades físicas e intelectuales, en algunos casos variadas y complejas, con algún nivel de autonomía para su desempeño.	2	Las ocupaciones correspondientes al segundo nivel de competencias deben tener una capacidad de lectura básica para comprender información como instrucciones de seguridad, establecer por escrito registros del trabajo realizado, y desempeñar con precisión cálculos aritméticos simples.
D-6	Las funciones de estas ocupaciones son sencillas y repetitivas y se desempeñan en actividades fundamentalmente de carácter físico, con alto nivel de subordinación.	1	Las ocupaciones del primer nivel de competencias incluyen la realización de tareas físicas o manuales, simples y rutinarias.

Continuamos con las categorías de pensamiento, en la metodología se utilizan cuatro. La primera categoría es reconocimiento evocan la memoria, el recuerdo de información, sitios, datos que llegan inmediatamente a la cabeza.

En la categoría de comprensión se interpretan datos, la base del conocimiento previo o del reconocimiento que tienen los humanos.

La categoría de aplicación requiere de la solución de problemas más complejos usando habilidades o conocimientos y la categoría de análisis se emplea para separar las partes de algo para conocer su composición, etc.

Las 3 primeras categorías de reconocimiento, comprensión y aplicación aplican a todos a todos los niveles de cualificación, la de análisis solo aplica para el nivel de competencia 4.

Se presenta el cronograma de actividades y se aclara que se hace en 3 meses, según las etapas del proceso para poder entregar una batería que cumpla con los criterios de calidad. Se hace la aclaración que para la vigencia 2026 no se van a aceptar solicitudes de extensión de cronogramas para represamiento en las normas a ejecutar.

La tabla de correlación es una directriz de la dirección general y.

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de la reunión	10/02/2025	Gloria Aldana	Se anexa lista de asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



